

Dependencia: SMDIF HUEJUCAR

No. OFICIO: 20/2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Huejúcar, Jalisco a 05 de febrero del 2021

**L.N. DANIEL CHÁVEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR 2018-2021**

PRESENTE:

Por medio la presente reciba un cordial, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a la solicitud de información, mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Artículo 8. Fracción VI, INCISO

E) Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Con base a lo anterior, me permito informarle que no existe registros de programas que beneficien habitantes del municipio de Huejúcar con recurso que no venga directamente etiquetado del estado en los últimos tres años, y el SMDIF no aplica ni tiene políticas públicas. Así mismo aprovecho para hacer de su conocimiento que en el periodo comprendido del 1 de enero del 2021 a la fecha, que se encuentra a mi cargo, no se ha llevado a cabo ningún programa en base a las necesidades detectadas en los habitantes más vulnerables del municipio ya que no se ha logrado gestionar algún recurso que no venga con previa asignación.

ATENTAMENTE:



LN. KAROL ANAHY VÁZQUEZ VÁZQUEZ
Directora SMDIF Huejúcar